



# INVERNOVA S.A.

ROL S.V.S N° 0663  
Santiago, 13 de abril de 2011

**Señor**  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**PRESENTE**

**Referencia: HECHO ESENCIAL. Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas**

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la ley 18.045, por la Norma de Carácter General N°30 y la Circular N°660 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado por el Directorio de Invernova S.A., vengo en comunicar a usted el siguiente hecho esencial:

En la Junta Ordinaria de Accionistas de Invernova S.A. celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010**

Se aprobó la Memoria, el Balance General de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y el informe de los auditores externos.

**2. Distribución de resultados**

Se dio cuenta a la Junta Ordinaria de Accionistas que durante el ejercicio 2010 la Sociedad experimentó pérdidas, como consecuencia de que sus costos operacionales no alcanzaron a ser cubiertos con los ingresos financieros provenientes de sus inversiones financieras. En virtud de lo anterior no se repartirán dividendos con cargo al pasado ejercicio.

**3. Renovación de Directorio**

Resultaron elegidos directores de la sociedad, por unanimidad, las siguientes personas: José Ignacio Hurtado Vicuña, Cristián Cox Vial, Pedro Hurtado Vicuña, Patricio Parodi Gil y Nicolás Hurtado Vicuña.

**4. Política de Dividendos.**

Se acordó el reparto de a lo menos el 30% de las utilidades que se generen durante el ejercicio 2011. El Directorio podrá distribuir hasta cuatro dividendos provisorios, siguiendo la misma norma general expresada para las utilidades del ejercicio. Asimismo, el Directorio podrá distribuir dividendos eventuales, pudiendo fijar para estos efectos la cuantía de dichos dividendos y su época de pago.

**5. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2011**

Se acordó designar como auditores externos de la sociedad para el año 2011 a la firma Price Waterhouse Coopers.

**6. Determinación de la remuneración del Directorio**

Se acordó que las remuneraciones del Directorio consistan en una dieta mensual ascendente a 1 Unidad de Fomento en el caso de cada Director y 1 Unidad de Fomento en el caso del Presidente. Además, los Directores podrán ser remunerados por servicios prestados a la Sociedad.

**7. Publicación de aviso citación próxima Junta**

Se acordó que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicarán en el periódico La Segunda.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

INVERNOVA S.A.



Juan Luis Gueneau de Mussy  
Gerente General

cc:      Bolsa de Comercio de Santiago  
          Bolsa Electrónica de Chile  
          Bolsa de Corredores de Valparaíso